

Apuesta por campañas públicas en favor del 0,7% sólo para las ONG

(ABC - 24/02/2008)

MADRID. Una de las advertencias del Gobierno a la Conferencia Episcopal aparece en el capítulo dedicado a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), pues el PSOE anuncia que si se mantiene en el poder incorporará «en las campañas informativas sobre el IRPF mensajes adecuados sobre las posibilidades de asignación, del 0,7% del IRPF para fines sociales por parte de los contribuyentes». Lo que significa que si el contribuyente opta por marcar sólo la casilla «para fines sociales», tal y como sugiere esta medida, la Iglesia Católica no obtendrá rédito alguno; pero si el contribuyente marca las dos casillas, tanto las ONG como la Iglesia Católica recibirán el 0,7.

Además, para las organizaciones sociales el Partido Socialista promete «un nuevo marco legislativo que les reconozca su papel constitucional como elemento de vertebración social, titulares de interés legítimo colectivo y les otorgue un sistema de financiación más estable y adecuado a sus necesidades». El futuro Ejecutivo socialista estudiará, además, «la repercusión del IVA en su aplicación para las entidades no lucrativas (...) para posibilitar que no exista merma en los recursos de estas entidades».

En este campo de actuación pretende reforzar «el asociacionismo existente, desarrollando e impulsando su implantación en aquellos sectores de especial vulnerabilidad» como inmigrantes o colectivos en riesgo de exclusión social.